





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1811_2: Producir plantas micorrizadas"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1811 2: Producir plantas micorrizadas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Obtener esporas o micelio de las especies de hongos para		INDICADORES D AUTOEVALUACIÓ			
disponer de inóculo micorrícico, siguiendo los protocolos de trabajo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4	
1.1: Almacenar los materiales necesarios para la obtención de esporas o micelio de las especies de hongos micorrícicos (carpóforos, medios nutritivos, probetas, placas Petri, matraces, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) especificadas por el fabricante hasta su utilización.					
1.2: Preparar los medios nutritivos de las especies fúngicas, en el laboratorio, mediante autoclavado, teniendo en cuenta las características nutritivas de cada especie.					
1.3: Obtener el inóculo micorrícico, mediante la adquisición a empresas productoras de micelio para cultivar setas, recolección de ascomas (muy raramente) y basidiomas silvestres, siguiendo las instrucciones relativas a los datos de origen, ecosistema o hábitat, especie y variedad.					
1.4: Sembrar el inóculo micorrícico, en el medio nutritivo elegido, una vez esterilizado y preparado bajo la cámara de flujo laminar para obtener micelio de primera generación.					
1.5: Incubar el micelio de primera generación, en el sustrato (sustratos de siembra forestal, medios específicos para crecimiento fúngico, entre otros) para obtener micelio de segunda y sucesivas generaciones destinado a producción o comercialización.					





	INDICADORES DE				
1: Obtener esporas o micelio de las especies de hongos para	AUT	<u>AUTOEVALUACIÓN</u>			
disponer de inóculo micorrícico, siguiendo los protocolos de trabajo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4	
1.6: Controlar el seguimiento del proceso de obtención de micelio de siembra, anotando los datos relativos a los valores de los parámetros ambientales del laboratorio, desarrollo del inóculo, entre otros; informando, en su caso, a la persona responsable de las posibles incidencias (presencia de contaminaciones) respecto al programa de obtención de micelio de cada hongo en particular.					
1.7: Controlar los parámetros ambientales del laboratorio y del almacén de conservación del micelio (temperatura, humedad, ventilación, iluminación, entre otros), actuando sobre el sistema de regulación medioambiental conforme al programa de obtención de micelio de cada hongo en particular.					
1.8: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de obtención de esporas o micelio de las especies de hongos micorrícicos, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.					

2: Preparar los sustratos de germinación de semillas y de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
micorrización utilizados en la producción de plantas micorrizadas para favorecer la simbiosis, siguiendo los protocolos de trabajo y las instrucciones recibidas de la persona responsable.		2	3	4		
2.1: Almacenar los materiales necesarios para la preparación y envasado de sustratos de germinación de semillas y de micorrización (contenedores, sustratos, bandejas, fertilizantes, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) especificadas por el fabricante hasta su utilización.						
2.2: Mezclar los aditivos para la preparación de sustratos, incorporándolos a la materia prima a utilizar, teniendo en cuenta el tipo de hongo a sembrar y el tipo de envase.						
2.3: Tomar las muestras del medio de cultivo, siguiendo los protocolos de muestreo (profundidad de muestreo, cantidad de muestra a recoger, datos a anotar, herramientas a utilizar, entre otros) para su posterior envío al laboratorio.						





2: Preparar los sustratos de germinación de semillas y de micorrización utilizados en la producción de plantas micorrizadas para favorecer la simbiosis, siguiendo los protocolos de trabajo y las instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
2.4: Controlar los parámetros ambientales de la sala de siembra (temperatura, humedad, ventilación, iluminación, entre otros) actuando sobre el sistema de regulación conforme al programa de elaboración de sustrato de cada hongo en particular.					
2.5: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de preparación de sustratos de germinación de semillas y de micorrización, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.					

3: Producir planta huésped destinada a micorrización, bien			ORES LUAC	-
mediante semilla o planta certificada, siguiendo los protocolos de cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4
3.1: Almacenar los materiales necesarios para la siembra y trasplante de plantas huésped destinadas a micorrización (semillas y plantas certificadas, material vegetativo de procedencia clonal, sustratos de cultivo, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) especificadas o recomendadas por el fabricante hasta su utilización.				
3.2: Acondicionar la semilla, antes de la siembra, aplicándole una serie de tratamientos pregerminativos (inmersión, escaldado, escarificado, humidificado, estratificado, entre otros) para eliminar el posible letargo y posibilitar la germinación.				
3.3: Preparar el suelo de las parcelas destinadas a la siembra y trasplante de plantas micorrizadas, mediante labores de arado, fresado, entre otras para proporcionarle a la planta micorrizada las condiciones de desarrollo.				
3.4: Sembrar las semillas, de forma manual o mecanizada, teniendo en cuenta la profundidad, densidad de siembra, cobertura, distribución y homogeneidad específicas para cada tipo de semilla y siguiendo la programación de cultivo.				
3.5: Programar las operaciones de repicado, trasplante, riego de asiento y posteriores, acolchado, entre otras, distribuyéndolas a lo largo del ciclo de				





3: Producir planta huésped destinada a micorrización, bien	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			-
mediante semilla o planta certificada, siguiendo los protocolos de cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4
desarrollo de las semillas y plantas huésped para proporcionarles las condiciones que favorezcan su enraizamiento.				
3.6: Contabilizar la nascencia y la reposición de marras, en su caso, siguiendo el protocolo de conteo (forma de contar, procedimiento, qué se considera marra, entre otros) y cumplimentando los partes de trabajo, para evaluar la eficacia operativa de la siembra.				
3.7: Controlar los parámetros ambientales de las zonas de producción de plantas micorrizadas (temperatura, humedad, ventilación, iluminación, entre otros) actuando sobre el sistema de regulación conforme al programa de cultivo establecido por la persona responsable.				
3.8: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de siembra y trasplante de plantas huésped destinadas a micorrización, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.				
4: Inocular micorrizas en la planta huésped, controlando el proceso		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN		
de micorrización y mantenimiento de la planta micorrizada, conforme a la programación de cultivo y las instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4
4.1: Almacenar los materiales necesarios para la inoculación, seguimiento de la micorrización y mantenimiento de la planta micorrizada (materiales de inoculación, fertilizantes, micelio micorrícico, inóculo esporal, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) especificadas o recomendadas por el fabricante hasta su utilización.				
4.2: Inocular el micelio micorrícico, poniéndolo en contacto con la vegetación simbionte de las especies fúngicas elegidas, siguiendo los protocolos de inoculación establecidos para cada especie (selección de hongos, recolección de carpóforos, conservación de carpóforos, preparación de inóculo bruto para inoculación en húmedo y posteriormente en seco y preparación de inóculo elaborado -conteo de esporas-).				





4: Inocular micorrizas en la planta huésped, controlando el proceso			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
de micorrización y mantenimiento de la planta micorrizada, conforme a la programación de cultivo y las instrucciones recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4				
4.3: Tomar las muestras de las plantas (hojas, tallos y raíces) destinada a analizar el estado fitosanitario y el grado de micorrización, siguiendo el protocolo de muestreo (cantidad de hojas, tallos y raíces a recoger, orientaciones en las que muestrear, condiciones de conservación y datos a anotar, entre otros) para su posterior envío al laboratorio.								
4.4: Programar las labores de mantenimiento (fertilización, poda, desbroce, riego, fresado, entre otras) de las parcelas cultivadas y plantas micorrizadas, distribuyéndolas a lo largo del ciclo de desarrollo de las mismas para proporcionarlas las condiciones que favorezcan su desarrollo.								
4.5: Controlar el seguimiento del desarrollo de la planta micorrizada, anotando características observables de la misma (tamaño, grosor, entre otras) para poder valorar la eficacia de las fertilizaciones aportadas.								
4.6: Controlar los parámetros ambientales de la sala de producción (temperatura, humedad, ventilación, iluminación, entre otros), actuando sobre el sistema de regulación conforme al programa de cultivo establecido por la persona responsable del proceso de producción de planta micorrizada.								
4.7: Extraer la planta micorrizada, siguiendo el protocolo de extracción de cada especie (forma de sujetar la planta a extraer, evitar daños en el sistema radicular, extracción con o sin cepellón, entre otros).								
4.8: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de inoculación, seguimiento de la micorrización y mantenimiento de la planta micorrizada, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.								





5: Preparar pedidos de plantas micorrizadas, embalándolos,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
etiquetándolos y acondicionándolos para su expedición y transporte, atendiendo a criterios de calidad y siguiendo procedimientos que garanticen las características requeridas del producto hasta su comercialización.	1	2	3	4		
5.1: Almacenar los materiales necesarios para el acondicionamiento, etiquetado y embalado de plantas micorrizadas (palets, carries, material de flejado, etiquetas, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) especificadas por la persona responsable o recomendadas por el fabricante hasta su utilización.						
5.2: Preparar los pedidos de planta micorrizada, acondicionando y etiquetando en función de la finalidad comercial de las diferentes unidades y/o partidas, siguiendo el programa de trabajo.						
5.3: Preparar los pedidos, embalándolos conforme a las exigencias de cada tipo de producto, para su expedición en elementos de transporte (palets, box-palets y carrys "carros daneses"), minimizando el tiempo de permanencia de los productos embalados.						
5.4: Agrupar los pedidos, en función de las expediciones y el etiquetado, para facilitar y agilizar así las operaciones de carga y descarga.						
5.5: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en el acondicionamiento, etiquetado y embalado de plantas micorrizadas, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.						
5.6: Separar los residuos generados como consecuencia de las labores de embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos de plantas y tepes, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin.						